ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** **Componente Salud:** Durante el mes de abril se establecieron procesos de articulación con la Secretaría de Salud municipal con el objetivo principal de generar acciones de formación y capacitación en beneficio de la población en proceso de reincorporación, en este sentido se generó el compromiso de llevar a cabo una jornada de salud para el día 16 de mayo donde se abordaría temas relacionados con aseguramiento y acceso a rutas de atención en salud, para ello la Secretaría manifestó la importancia de extender la invitación a las EPS que atienden la población, así mismo se generó el compromiso de enviar oficio de solicitud con la información requerida por la funcionaria haciendo claridad sobre las EPS que atienden la poblacion en reincorporación, así mismo, con la Orientadora de reincorporación se estableció cronograma para articular acciones de intervención mediante el proyecto que adelanta Profamilia en promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva para la fecha relacionada. **Seguimiento a casos especiales:** Durante el presente mes se realizó seguimiento al caso de una persona en proceso de reincorporación con una discapacidad a partir de un accidente en motocicleta, en este sentido a la persona se le había realizado acompañamiento y gestión con la Supersalud para agilizar la intervención quirúrgica donde se le practicaría cambio de tutor, esta cirugía se logró realizar a satisfacción, la persona actualmente se encuentra esperando su salida del centro asistencial para su proceso de recuperación, este tutor lo debe mantener por un tiempo aproximando de 6 meses, una vez se cumpla este tiempo la persona será sometida a una nueva intervención quirúrgica.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentren y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN COLECTIVAS:** El día 2 de abril se apoyó el diligenciamiento del formato para realizar solicitud de estudio de caso de riesgo para el colectivo Farc del municipio de Caloto, en este sentido el profesional del área jurídica refirió que este proceso se debía tramitar y radicar directamente por parte de los líderes Farc, teniendo presente que la plataforma del P.A. Cauca solo permite cargar solicitudes para estudio de casos de riesgo desde lo individual. El día 5 de abril se realizó el envío de base de datos con 30 personas interesadas en adelantar proceso de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con sus respectivos documentos de identificación en formato PDF para adelantar el registro en la plataforma Sofia Plus, así mismo se logró realizar gestión con la Secretaría de Educación municipal para garantizar el lugar adecuado que les permita recibir esta oferta, ante la solicitud realizada el funcionario puso a disposición las instalaciones de la Sala Vive Digital o las instalaciones del colegio Escipión Jaramillo, lugar que brinda las condiciones de seguridad para la población.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACOMPAÑAMIENTO A EX INTEGRANTE FARC-EP ATENDIDA EN EL MARCO DEL CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA (CDV):** El día 3 de abril se realizó acompañamiento a la persona en proceso de reincorporación atendida en el marco del Camino Diferencial de Vida para la presentación de la segunda prueba de aptitud para el ingreso a formación titulada con el SENA – Técnico en Primera Infancia, cuyo resultado por parte la institución fue remitido el día 8 de abril mediante correo electrónico confirmando su aprobación, así mismo se recibió información sobre fecha y requisitos para adelantar el proceso matrícula. El día 9 de abril se realizó orientación y acompañamiento para que la persona lograra realizar su matrícula para el Técnico en primera infancia en la sede SENA de la Samaria, así mismo el día 12 de abril se estableció comunicación con la persona en proceso de reincorporación confirmando fecha y lugar donde se iniciaría el proceso formativo siendo este en el municipio de Caloto en la sede del Colegio Sagrada Familia el día 22 de abril en el horario de la tarde de lunes a viernes. El día 10 de abril se realizó articulación con la Federación de Cafeteros sede Santander de Quilichao, evidenciando una oferta importante para la inclusión de la persona en proceso de reincorporación, la cual brinda apoyo a jóvenes entre 18 y 30 años que cuenten con cultivos de café para apoyarlos en este proyecto con la entrega de almácigos y otros insumos para la producción.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 69-F-25	
		FECHA : 09-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614 — CONTRATO No. 391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACÓN:** El día 16 de abril de 2019, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Gobierno municipal, Secretario de la dependencia y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito de articular acciones que permitan la inclusión de las personas con capacidades diversas que se encuentran en proceso de reincorporación, sus familias y comunidad a la oferta vigente en el municipio para esta población, en este sentido el secretario refiere que actualmente se encuentran los Secretarios y Jefes de Oficina de las diferentes dependencias consolidando el Plan de Acción Municipal 2019 donde se plantearon las políticas públicas para su debida implementación, así mismo refirió que a este Plan de Acción se le hará un seguimiento trimestral y posterior a ello la evaluación del mismo. Para la atención integral de las personas con capacidades diversas del municipio de Caloto existe una fundación que es la encargada de apoyar este proceso, siendo esta la Fundación Triunfemos, quien cuenta con un equipo interdisciplinario para realizar las debidas valoraciones medicas de discapacidad, así mismo son quienes determinan si la persona presenta una discapacidad permanente o una incapacidad temporal, lo cual determina a su vez su inclusión al registro único de discapacidad municipal. El día 24 de abril de 2019, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Educación municipal funcionario encargado Oscar Danilo Balanta y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito principal de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en reunión del día 6 de febrero y 22 de marzo de 2019, para lograr la vinculación de las personas en proceso de reincorporación a la oferta académica de educación flexible para adultos dispuesta en el municipio, en este sentido el funcionario establece comunicación de manera telefónica con la coordinadora de la corporación Talentum quien le informó que el proceso licitatorio les fue asignado y así mismo requiere de manera pronta la información de las personas interesadas en adelantar sus ciclos formativos para su debida inscripción y matricula, teniendo presente que estas acciones se desarrollarían en la misma semana. Así mismo refiere que los lugares para la implementación de la oferta educativa serían en la I.E. Huasano iniciando con ciclo 3, I.E. de la vereda El Pedregal donde se iniciaría con ciclo 3 y 4, posteriormente se generó el compromiso de informar las personas en proceso de reincorporación, familias y comunidad para la conformación de los grupos y cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a la oferta.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 24 de abril de 2019, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Salud municipal, Secretaria de la dependencia y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito de radicar de manera formal la solicitud realizada con anticipación, donde se hace visible la necesidad de apoyar acciones relacionadas con la atención integral en salud de las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidad, priorizando temas como: acceso y manejo de rutas de atención y aseguramiento, en este sentido la funcionaria de la dependencia manifiesta la importancia de extender la invitación a esta jornada a la Personería Municipal, IPS E.S.E. Norte 2, IPS ACIN, Entidades Administradoras de Planes de beneficios (EAPB), así mismo reafirma su desarrollo para el día 16 de mayo de 2019, cuyo lugar de ejecución quedaría pendiente por confirmar, posteriormente se socializa a la funcionaria el proyecto que viene adelantando PROFAMILIA y la importancia de vincular esta entidad a la jornada programada, ante lo cual se recibe su aprobación. Posteriormente se aborda la necesidad de generar nuevos espacios de formación y capacitación para la población, teniendo presente la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en el municipio, dicho plan contiene dimensiones importantes que beneficiarían a la población objeto de atención a través de las siguientes dimensiones a saber: 1. Vida Saludable y enfermedades Transmisibles 2. Salud Sexual y Reproductiva 3. Convivencia Social y Salud Mental
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 02 de abril de 2019, se estableció reunión con INCADER donde participaron Secretario de la dependencia, funcionaria INCADER, Secretario de Gobierno y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito de fortalecer procesos de articulación con la institucionalidad a fin de buscar apoyo para la propuesta realizada por el colectivo Farc durante la vigencia 2018 de patrocinar un torneo interveredal de futbol, lo cual permitiría fortalecer los procesos de reconciliación con la comunidad aledaña, ante dicha solicitud el funcionario respondió que la administración actualmente no cuenta con los recursos económicos dispuestos para apoyar este tipo de actividades, el apoyo que podrían brindar seria de tipo logístico con los monitores teniendo presentes sus cronogramas de trabajo, posteriormente el funcionario realizó la propuesta de incluir a las personas en proceso de reincorporación en el campeonato que se realizará a nivel municipal para el mes de mayo, en este sentido extendió la invitación para participar en los diferentes Consejos Técnicos que están próximos a iniciar, los cuales se llevaran a cabo en cada una de las 8 zonas priorizadas, así mismo propone la conformación de un equipo representativo por parte de las personas en reincorporación o integrarse a los diferentes equipos que cada una de las sedes propone teniendo en cuenta su lugar de vivienda.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 10 de abril de 2019, se generó reunión con el Coordinador de la sede norte de la Federación de Cafeteros Martin Alonso Bernal y Facilitadora ARN para el municipio de Caloto con el propósito principal de realizar procesos de articulación a fin de lograr la inclusión de la personas en proceso de reincorporación adscritas al municipio de Caloto en el proyecto establecido según convenio interinstitucional entre la Federación de Cafeteros y la Administración municipal de Caloto, donde se apoyarán nuevos caficultores con el establecimiento de 400 hectáreas de café, así mismo el directivo mostró su interés en tener en cuenta algunos cupos para las personas en proceso de reincorporación, en este sentido manifestó la necesidad de obtener la información sobre el número de personas interesadas en el proyecto e información sobre las fincas donde se desarrollaría la siembra y su correspondiente vereda. Posteriormente dio a conocer que los nuevos caficultores recibirían las chapolas e insumos para sostenerlas durante el primer año, para esta entrega se tiene contemplado desde 1000 y 5000 plantas de café, con sus bolsas, semillas y almácigos, así mismo resaltó la importancia de contar con los documentos de arrendamiento de las fincas o documento del cabildo con número de hectáreas y vereda de ubicación. En otro momento el Coordinador socializó otro proyecto que tiene la Federación para apoyar jóvenes entre 18 y 30 años de edad donde se entregarán 30.000 almácigos, cuyo requisito es que estos jóvenes cuenten con 2.000 árboles en producción, en este sentido se argumentó que dentro de la población en reincorporación del municipio de Caloto se tiene conocimiento de algunos de ellos quienes cumplen con este requisito para ser tenidos en cuenta dentro de este proyecto.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** En el mes de abril, se realizó la presentación de los informes requeridos por ARN de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. 1 de abril, Fichas de Reincorpración. 2. 3 de abril, Cronograma de actividades mes abril 3. 25 de abril, Informe Contractual mes de abril. 4. 28 de abril Formato Avances CDV. 5. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de abril con su respectivo código a la plataforma SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	391 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCIÓN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** Durante el mes de abril se dio cumplimiento al diligenciamiento y entrega oportuna de formatos, informes y bases de datos a Orientadora de Reincorporación y Gestor Operativo del P.A. Cauca. Durante el periodo ejecutado se realizó el envío de las siguientes bases a saber: 1. 1 y 3 de abril, Base de Asignaciones y Traslados al GT Cauca 2. 12 de abril Base de gestión para Educación Superior 3. 16 de abril Matriz estado cooperativas DIAN y Diagnóstico 4. 16 de abril Base de Liderazgos 5. Diligenciamiento de formato de legalización de expensas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**REUNIÓN DE EQUIPO:** **1 de abril:** Se realizó reunión equipo norte de reintegración y reincorporación donde se bordaron los siguinetes temas a saber: - Productivo - Diagnostico - Socialización por dimensiones - Formación para el trabajo - Corresponsabilidad. **8 de marzo:** Durante esta jornada de llevó a cabo proceso de capacitación liderada por ONU Mujeres, donde se abordó el rol de la mujer FARC en los espacios territoriales frente al desarrollo de los proyectos productivos. En otro momento funcionario SENA socializó el tema Certificación por competencias, dando a conocer la metodología para el desarrollo de las evaluaciones de conocimientos y desarrollo de la parte práctica para lograr un cumplimiento del 100%. Finalmente se estableció reunión con las Orientadoras de Reincorporación quienes brindaron información sobre la jornada a desarrollarse mediante proyecto liderado por PROFAMILIA, así mismo se realizó la recomendación del cargue de certificados de estudio de las personas en proceso de reincorporación en el aplicativo SIR. **25 de abril:** Se llevó a cabo reunión en el municipio de Santander de Quilichao con la participación de las Orientadoras de Reincorporación y Reintegración donde se abordaron los siguientes temas a saber: 1. Empleabilidad 2. Formación a la medida 3. Convocatoria para contratación el 3 de mayo 4. Desarrollo de Buenas Prácticas en el que hacer como facilitadores 5. Género
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No.391-2019; 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora;3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 391-2019; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se hizo un apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando el mismo el certificado de pago, 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 391-2019; 10) Aun no se finaliza el contrato No. 391-2019, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 391-2019 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 391-2019; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos;14)) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los Items No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Bdo-OK

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 de abril /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complemeten. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"